



RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2021, del Director General de Deporte, por la que se reconocen los Planes Plurianuales de Tecnificación Deportiva 2022-2024 y los Programas de Tecnificación Deportiva correspondientes a la temporada 2021/2022 de las federaciones deportivas aragonesas.

La Resolución del Director General de Deporte, de 29 de julio de 2020 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 161, de 14 de agosto de 2020), del Plan de Tecnificación Deportiva de Aragón 2021-2024 (en adelante, PTDA-21-24) recogía expresamente la necesidad de presentar un Plan de Tecnificación Deportiva Plurianual (PTDP) para el período 2021-2024 de todas aquellas federaciones deportivas que quisieran acogerse al PTDA-21-24.

Posteriormente, en la Resolución del Director General de Deporte, de 5 de noviembre de 2020, se reconocieron los PTDP 2021-2024 y los Programas de Tecnificación Deportiva (PTD) correspondientes a la temporada 2020/2021 de las federaciones deportivas aragonesas que optaron a este reconocimiento y cumplieron con los requisitos exigidos.

Siguiendo las directrices del PTDA-21-24, se publicó la Resolución de 22 de julio de 2021, del Director General de Deporte, por la que se anunciaba el plazo de presentación de los PTD (Programa de Captación de Talentos -PCT-, Programa de Tecnificación de Mejora -PTM- y Programa de Tecnificación Cualificada -PTC-) para la temporada 2021/2022, de las federaciones deportivas aragonesas.

En base a la convocatoria publicada en la Resolución de 22 de julio de 2021, mediante la presente Resolución, se reconocen los Planes de Tecnificación Deportiva Plurianuales 2022-2024 y los Programas de Tecnificación Deportiva correspondientes a la temporada 2021/2022 de las federaciones deportivas aragonesas.

Por ello, una vez evaluados los PTDP y los PTD (PCT, PTM, PTC) presentados, conforme a lo indicado en los párrafos anteriores, y en ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, resuelvo:

Primero.— Reconocimiento de los Programas de Tecnificación Deportiva para la temporada 2021/2022.

A la vista de los PTD presentados por las federaciones deportivas aragonesas, esta Dirección General de Deporte reconoce, para el periodo comprendido entre septiembre de 2021 y junio de 2022, los Programas de Tecnificación Deportiva indicados en el listado que a continuación se indica en el anexo I.

Segundo.— Aprobación de los Programas de Tecnificación Deportiva para la temporada 2021/2022.

Tal y como se recoge en la Resolución de 22 de julio de 2021, del Director General de Deporte, los PTD reconocidos en esta Resolución deberán ser aprobados por esta Dirección General de Deporte siempre y cuando se cumplan los criterios indicados en la Resolución de 22 de julio de 2021 en su punto primero, plazos de presentación, y segundo, documentación.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado a partir del día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 58 del texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón.



ANEXO I

PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE ARAGÓN RECONOCIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE DE 2021 Y JUNIO DE 2022.

Nº	FEDERACIÓN	PLURIANUAL	DISCIPLINAS	PCT ¹	PTM ²	PTC ³
1	F.A. Baloncesto	21-24	Baloncesto	APTO	APTO	NP ⁴
2	F.A. Deportes Invierno	21-24	Fondo y Biathlon	NP	NP	APTO
3	F.A. Esgrima	21-24	Espada	NP	APTO	APTO
4	F.A. Montaña	21-24	Esquí de montaña	APTO	APTO	APTO
5	F.A. Orientación	21-24	Orientación a pie	APTO	APTO	NP
6	F.A. Natación	21-24	Waterpolo	NP	APTO	NP
7	F.A. Hockey	21-24	Hockey hierba	APTO	APTO	NP
8	F.A. Judo	22-24	Judo	NP	APTO	APTO
9	F.A. Tiro con arco	22-24	Tiro con arco	APTO	APTO	NP
10	F.A. Karate	21-24	Kata	NP	NP	APTO
			Kumite	NP	NP	APTO
11	F.A. Pádel	22-24	Pádel	APTO	APTO	APTO
12	F.A. Remo	21-24	Remo	NP	APTO	APTO
13	F.A. Tenis	21-24	Tenis	NP	APTO	APTO
14	F.A. Tenis mesa	22-24	Tenis de mesa	APTO	NP	NP
15	F.A. Voleibol	21-24	Voleibol	APTO	APTO	NP
			Voley playa	APTO	NP	APTO

¹ PCT: Programa de Captación de Talentos

² PTM: Programa de Tecnificación de Mejora

³ PTC: Programa de Tecnificación Cualificada

⁴ NP: No presenta Programa de Tecnificación